

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y PRODUCCION**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

(Preliminar)

Acumulada a Abril - Año 2005

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de abril de 2005 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 5.518,9 millones, representando una mejora de \$ 977,1 millones respecto al mismo período de 2004; mientras que, el superávit primario (no incluye el gasto de intereses) asciende a \$ 7.593,9 millones, superior en \$ 1.127,1 millones.

Sobre estos resultados incide el incremento en los ingresos totales con relación a igual cuatrimestre de 2004, que aumentaron en \$ 4.933,4 millones (22,6%) debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social compensados parcialmente por un aumento de \$ 3.956,3 millones en los gastos totales (22,9%).

Los ingresos tributarios mejoraron en \$ 4.594,0 millones (29,0%) influido por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Impuesto a las Ganancias (\$ 1.902,3 millones, 63,2%) por el ingreso en 2005 de las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado para diciembre de 2004, sumado a mayores ingresos en concepto de anticipos del impuesto ingresado por las sociedades como consecuencia de mejores resultados en el ejercicio fiscal 2003 respecto de 2002.
- Impuesto al Valor Agregado (\$ 1.117,2 millones, 24,2%) dada la mejora de la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones y el incremento del nivel general de precios.
- Comercio Exterior (\$ 907,2 millones, 23,4% de incremento) que se explica por mayores montos percibidos por aranceles de importación. En el caso de los derechos de exportación, la mejora se debe al incremento de los volúmenes exportados y al precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles).
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 435,2 millones, 21,9%) como resultado de una mayor bancarización y de un aumento en el nivel de transacciones financieras dado el aumento del nivel de actividad.

Las Contribuciones a la Seguridad Social aumentaron \$ 952,7 millones (24,1%) respecto a 2004 debido al incremento en el número de cotizantes y en la remuneración imponible y a la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores. También se incrementaron los recursos de capital en \$ 175,0 millones (101,0%) dado el incremento en 2005 de las transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a financiar obras de infraestructura vial. Los incrementos antes señalados resultaron parcialmente compensados por la caída de los ingresos por Rentas de la Propiedad -\$ 947,2 millones (-94,6%) debido a la incidencia en 2004 de \$ 1.000,0 millones en concepto de anticipo de utilidades ordinarias del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, el gasto primario devengado en este período asciende a \$ 19.146,8 millones superior en \$ 3.806,3 millones respecto al año anterior (24,8%), destacándose a continuación las variaciones más significativas:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En Remuneraciones (\$ 387,3 millones), se destaca la incorporación de sumas fijas mensuales (no remunerativas y no bonificables) en los salarios del personal del Sector Público Nacional, a partir de junio de 2004, de \$ 150 a los salarios menores a \$ 1.000 (Decreto N°682/2004) y, desde enero de 2005, de \$ 100 en los salarios menores a \$ 1.250 (Decreto N°1.993/2004), o hasta completar dichos topes. Asimismo, se señala el mayor gasto en personal de las fuerzas armadas y de seguridad, en este último caso por la incorporación de agentes en el marco del Plan Estratégico de Seguridad, la incidencia de los incrementos salariales en el Poder Judicial y en el Ministerio Público (de \$200 en octubre de 2004, retroactivo a mayo de 2003 y otro en diciembre de 2004, retroactivo a octubre de ese año) y el incremento de \$ 150 aprobado por el Poder Legislativo desde enero de 2005 para el personal del Congreso.

En Bienes y Servicios (\$ 173,6 millones) se observan aumentos en los siguientes conceptos:

- Adquisición directa de leche, vacunas, medicamentos y otros insumos en el marco de la emergencia sanitaria –Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, Lucha contra el SIDA y ETS y Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño– (\$ 35,8 millones) y de la Administración de Programas Especiales (\$ 4,1 millones).
- Servicios básicos (\$ 14,5 millones) y pasajes y viáticos (\$ 8,3 millones) en distintos organismos de la Administración Nacional.
- Servicios técnicos y profesionales y otros gastos de consumo de la ANSeS (\$ 21,1 millones).
- Diversas erogaciones para el funcionamiento y mantenimiento operativo en el Estado Mayor General del Ejército y la Armada (\$ 17,9 millones).
- Repuestos y accesorios y reparación del avión presidencial “Tango 01” (\$ 17,0 millones).
- Pago del canon correspondiente al complejo penitenciario de Ezeiza construido bajo la modalidad de Leasing (\$ 8,8 millones).
- Compra directa de alimentos para la Emergencia Alimentaria (\$ 6,6 millones).
- Gastos de mantenimiento derivados de la enmienda al Contrato de Concesión del Área Material Córdoba – Lockheed Martín Aircraft Argentina (\$ 6,4 millones de pesos).

En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 800,5 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público (\$260 desde junio de 2004 y \$280 en septiembre de 2004, a lo que se agrega el incremento del 10% en los haberes menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima en \$ 308) que incide, también, sobre las pensiones no contributivas.

En las Transferencias Corrientes (\$ 1.393,3 millones) se registran incrementos en:

- Incremento del 50% en las Asignaciones Familiares por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los topes máximos de

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes - Decreto N°1.691/2004 (\$ 328,1 millones).

- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 311,7 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente - Ley N°25.053 (\$ 163,1 millones).
- Universidades Nacionales (\$ 133,6 millones).
- Transferencias para la sustentabilidad del suministro eléctrico a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA destinadas al pago de 1.136.000 toneladas de fuel oil venezolano adquirido entre mayo y octubre de 2004, por un monto total de \$ 759,5 millones a realizar en 19 cuotas mensuales entre mayo de 2004 y noviembre de 2005 (\$ 130,2 millones).
- Incidencia del financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación, principalmente Córdoba y Chaco (\$ 129,8 millones).
- Atención de la Seguridad Alimentaria (\$ 75,0 millones), Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos (\$ 32,1 millones) y Comedores Comunitarios – FOPAR (\$ 13,5 millones), todos ellos ejecutados en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 69,0 millones).
- Incidencia del financiamiento de las becas del programa Acciones Compensatorias en Educación mediante préstamo BID 1345 (\$ 35,5 millones).
- Mayor ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional – ATN a provincias (\$ 24,0 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el menor gasto en planes de empleo dada la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 135,7 millones).

En Inversión Real Directa (\$ 284,2 millones) se mencionan las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad mayormente las financiadas por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 223,1 millones), el proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – BIRF 4163 Etapa II (\$ 29,8 millones), la modernización de la Fragata Libertad y la Escuela de Suboficiales de la Armada (\$ 10,5 millones).

Dentro de las Transferencias de Capital (\$ 640,7 millones) se señalan los siguientes conceptos:

- Incidencia de los Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 267,6 millones).
- Transferencias a las empresas ferroviarias Metrovías S.A, Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovías S.A., etc. (\$ 85,9 millones).
- Ejecución del Fondo del Conurbano Bonaerense que incluye la transferencia de \$ 650,0 millones anuales (\$ 70,0 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a provincias en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$ 45,1 millones).
- Financiamiento del componente Materiales del Plan Jefes de Hogar para la compra de hasta el 80% de los insumos para la construcción de obras de infraestructura social en municipios con dificultades económicas (\$ 18,8 millones).
- Transferencias al Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (\$ 22,4 millones) y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal principalmente para la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado (\$ 17,5 millones).
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación”, las cuales comenzaron a ejecutarse a partir del segundo trimestre de 2004 (\$ 16,0 millones).
- Transferencias a la Oficina de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS) para la adquisición de computadoras e impresoras destinadas a diversas escuelas de todo el país (\$ 15,0 millones).
- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Publicas (\$ 11,5 millones).
- Atención de la emergencia por inundaciones (\$ 8,2 millones).

Dentro de Inversión Financiera (\$ 127,0 millones) se incluye la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (\$ 49,5 millones) y los préstamos otorgados al Ente Binacional Yacyretá (\$ 65,2 millones) y los concedidos por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para el desarrollo de actividades productivas, científicas y tecnológicas – Ley N°23.877 Innovación Tecnológica (\$ 15,4 millones).

Con relación a los intereses, en ambos períodos se contempla la atención de los servicios de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los intereses de los préstamos garantizados y de los BODEN (\$ 150,0 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Abril		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	21.807,3	26.740,7	4.933,4	22,6
- Ingresos Tributarios	15.830,2	20.424,2	4.594,0	29,0
- Contribuciones a la Seguridad Social	3.945,8	4.898,5	952,7	24,1
- Ingresos No Tributarios	553,7	701,5	147,8	26,7
- Ventas de Bienes y Servicios	129,3	157,2	27,9	21,6
- Rentas de la Propiedad	1.032,2	85,0	-947,2	-91,8
- Transferencias Corrientes	142,9	126,1	-16,8	-11,8
- Recursos de Capital	173,2	348,2	175,0	101,0
II- GASTOS PRIMARIOS	15.340,5	19.146,8	3.806,3	24,8
- Remuneraciones	2.297,4	2.684,7	387,3	16,9
- Bienes y Servicios	621,6	795,2	173,6	27,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	6.369,4	7.169,9	800,5	12,6
- Transferencias Corrientes	4.975,3	6.368,6	1.393,3	28,0
. Al sector privado	2.703,4	3.167,0	463,6	17,1
. Al sector público	2.237,1	3.164,9	927,8	41,5
.. Provincias y MCBA	1.529,7	2.338,3	808,6	52,9
.. Universidades	613,1	756,1	143,0	23,3
.. Resto	94,2	70,5	-23,7	-25,2
. Al sector externo	34,8	36,8	2,0	5,6
- Inversión Real Directa	277,5	561,8	284,2	102,4
- Transferencias de Capital	786,2	1.426,9	640,7	81,5
. A Provincias y Municipios	763,5	1.241,3	477,8	62,6
. Resto	22,7	185,6	162,9	719,2
- Inversión Financiera	10,1	137,0	127,0	1.260,5
- Otros Gastos	2,9	2,6	-0,3	-9,4
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	6.466,8	7.593,9	1.127,1	17,4
IV- Intereses	1.925,0	2.075,0	150,0	7,8
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	4.541,8	5.518,9	977,1	21,5

El gasto primario devengado durante el período enero - abril de 2005 representa el 28,1% del Presupuesto General de la Administración Nacional; mientras que, los ingresos registran una ejecución de 32,6%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL AÑO 2005

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acum. Abril 2005	% de Ejecución
I- Ingreso Total	82.105,7	82.105,8	26.740,7	32,6
II- Gasto Primario	67.983,1	68.194,5	19.146,8	28,1
III- Resultado Primario (I-II)	14.122,5	13.911,3	7.593,9	54,6
IV- Intereses	9.547,7	9.547,7	2.075,0	21,7
V- Resultado Financiero (III-IV)	4.574,8	4.363,6	5.518,9	126,5

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Cabe se3alar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

Universo:

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administraci3n Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.

Publicaciones Previstas:

- Ejecuci3n Presupuestaria del Sector P3blico no Financiero – Trimestral – Base devengado.
- Ejecuci3n Presupuestaria de la Administraci3n Nacional – Mensual – Base devengado.
- Esquema Ahorro - Inversi3n del Tesoro Nacional – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n - Financiamiento del Sector P3blico no Financiero – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n – Financiamiento de la Administraci3n Nacional – Ejecuci3n trimestral base devengado. Bolet3n Fiscal.